

## ELINOR OSTROM: LA COMUNIDAD Y SUS INSTITUCIONES

Juan Sebastián Landoni<sup>1</sup>  
Universidad Francisco Marroquín  
Universidad Católica Argentina

### Abstract

Este trabajo presenta una breve biografía de Elinor Ostrom. Una primera parte se dedica a pocos detalles de su vida personal y familiar, resaltando aspectos que fueron determinantes para su trabajo intelectual. La mayor parte de este ensayo se concentra en sus contribuciones al pensamiento científico que derivó en la recepción del Premio Nobel de Economía en 2009. Se destacan sus aportes en materia metodológica, el esquema de análisis para estudiar fenómenos sociales complejos y la discusión sobre la administración de recursos de uso común (RUC o, como los denomina Ostrom, *commons*).

### Introducción

Elinor Ostrom nace en 1933 en el seno de una familia humilde de Los Ángeles, California.<sup>2</sup> En esos años de depresión económica, vive la pobreza y parte de su alimentación proviene de una huerta. Ostrom resalta la importancia de aprender sobre cultivos de vegetales y frutas. Gracias a su madre, separada y conductora del hogar, consigue educación de calidad que le permite acceder a estudios superiores. En su adolescencia realiza dos actividades que destaca: natación y debates, ambas en equipos.

Ingresa a la Universidad de California (UCLA), de bajo costo en la época, y paga sus estudios trabajando en la biblioteca, en una librería y en una tienda de baratijas. En 1954, en menos tiempo del estipulado para finalizar la carrera, se gradúa con un título en ciencias políticas. Durante sus estudios, toma el curso de economía de Armen Alchian.

Luego de un primer matrimonio con un compañero de estudios y de tres años en Boston, decide realizar estudios de postgrado. Regresa a California y realiza una maestría en administración pública mientras trabaja en la oficina de personal de UCLA. Como los cursos le resultan, en sus palabras, tan fascinantes, decide abandonar su trabajo de tiempo completo y apunta al doctorado. Por carecer de formación matemática suficiente, es rechazada en el doctorado en economía de UCLA. Se inscribe en el doctorado en ciencias políticas, aunque se lo desaconsejan por ser mujer.

El tema de su disertación, realizada en 1965, marca su carrera posterior: investiga la administración del agua en California. Se entera de un grupo de vecinos que pone en práctica “la ciencia y el arte de la asociación” cuando negocian con las cortes, establecen reglas diversas, incluidas reglas de monitoreo y sanciones por incumplimiento, crean un distrito de reposición de agua e introducen agua dulce a lo largo de la costa. ¿Qué descubre? Si no fuera por aquellos individuos asociados, el agua salada hubiese contaminado la cuenca y depredado el recurso.

En la escuela de posgrado conoce a Vincent Ostrom, su futuro esposo. Comparten rápidamente un conjunto de ideas e inician una cooperación intelectual que los acompaña casi toda la vida profesional. El trabajo con Vincent comienza, ya casados, a mediados de los sesenta. Juntos se instalan en la Universidad de Indiana, en Bloomington. En 1973 formalizan las tareas con la fundación del *Workshop in Political Theory and Policy Analysis*. Aunque recibieron ofertas para trabajar en universidades de prestigio como Harvard y Duke, decidieron quedarse en Indiana por la calidad del equipo de trabajo.

Elinor Ostrom es la primera mujer en obtener el Premio Nobel de Economía en 2009. Como reconocimiento al esfuerzo del grupo de colaboradores, resuelve donar la correspondiente cifra del premio al *Workshop*, cuyos miembros fueron artífices de un trabajo teórico y de campo que transformaría la disciplina.

Elinor y Vincent Ostrom trabajaron juntos durante más de cincuenta años. Se influenciaron y enriquecieron mutuamente. El policentrismo constituye un aporte de Vincent y otros que es destacado por Elinor a lo largo de su carrera como investigadora y remarcado en su disertación del premio Nobel. En ese discurso se cita: “*Polycentric*’

---

<sup>1</sup> Universidad Francisco Marroquín y Universidad Católica Argentina, landoni@ufm.edu

<sup>2</sup> Los datos autobiográficos provienen de lo publicado por Ostrom en el sitio *The Nobel Prize*, <https://www.nobelprize.org/prizes/economic-sciences/2009/ostrom/biographical/> y los datos biográficos de Zagorski, Nick (2006), Aligica y Boettke (2012) y Tarko, Vlad (2012).

connotes many centers of decision-making that are formally independent of each other (Ostrom, Thibout y Warren, 1961)".<sup>3</sup>

En octubre de 2009, Elinor recibe una llamada para comunicar el premio. Lo primero que hace es hablarle a Vincent en estos términos: "Wake up, honey. We've won a prize".<sup>4</sup> Elinor fallece en 2012. Vincent solo dos semanas más tarde. Steve Horwitz expresó al respecto: "[...] you know how much two people loved each other when one literally cannot live without the other".<sup>5</sup>

### Contribuciones

Resulta casi imposible resumir en pocas palabras las contribuciones de semejante desarrollo intelectual. Quizás, la síntesis de los evaluadores suecos, al momento de argumentar el premio Nobel, sirva para comenzar. El premio es compartido con Oliver Williamson y la academia observa que el trabajo de ambos demuestra que "economic analysis can shed light on most forms of social organization". Y respecto de la motivación para premiar a Ostrom en particular: "for her analysis of economic governance, especially the commons".<sup>6</sup>

El problema con Ostrom se encuentra en la variedad de sus aportes: desde conceptuales y teóricos a metodológicos y empíricos. Además, ¿con qué escuelas de pensamiento se asocian sus ideas? Nuevamente, varias. Se asocia a la escuela de la elección pública (*Public Choice*) por su discusión sobre los tipos de bienes y las formas de afrontar los dilemas sociales de acción colectiva. Se identifica con el nuevo institucionalismo por su investigación sobre las reglas que las comunidades desarrollan para evitar depredaciones.

Aligica y Boettke (2012, p. 2) resumen la variedad con los siguientes aportes: la contribución al entendimiento de la naturaleza del *governance* en economía, el desarrollo de la noción de economía pública que involucra el desafío a la dicotomía entre mercado y estado, su aporte al debate relacionado con el *governance* metropolitano, sus esfuerzos para desarrollar esquemas analíticos para el estudio de situaciones de acción y arreglos institucionales y, en particular, su contribución al estudio de los bienes comunes y mecanismos diversos de auto-gobierno.

Adicionalmente, la misma Ostrom señala sus esfuerzos para aportar al desafío de la sustentabilidad. En ocasiones, el debate sobre lo sostenible recae en voluntarismo estéril o en sesgos ideológicos. Puede afirmarse que, en el caso de Ostrom, se trata de un trabajo de elaboración teórico y argumental que se lleva adelante con seriedad y honestidad científica.

Los comentarios que siguen intentan reflejar la afirmación con la que finaliza el párrafo previo. Para realizar la tarea se comienza con una presentación de los elementos salientes de su planteo metodológico. Luego, complementando el método propuesto y para mostrar la complejidad del objeto bajo análisis, se introduce el esquema de análisis general que desarrollan Ostrom y el *Workshop*. Básicamente, una descripción del escenario donde interactúan los agentes miembros de la comunidad estudiada, en un contexto social, económico y político que describe el esquema denominado *Institutional Analysis and Development (IAD)*.

En última instancia se presenta su discusión sobre los recursos de uso común, estableciendo la diferencia con los bienes públicos, privados y los llamados bienes club. En esa sección se consideran, además, las posibilidades de autogobierno de comunidades que permitirían pensar más allá de la dicotomía estado *versus* mercado. Con ese objetivo, se discuten los principios de diseño que, según lo estudiado por el *Workshop*, podrían hacer exitosa la administración de recursos de uso común, evitando la depredación y otorgando sostenibilidad. Como puede resultar obvio, en caso de incumplirse esos principios, las comunidades tienden a destruir el recurso o empantanarse en un frágil resultado intermedio.

Una última sección se dedica a unas pocas reflexiones finales, siempre parciales, referidas al aporte científico de Elinor Ostrom, el equipo de trabajo de *Bloomington School* y otros autores que han elaborado en ese programa de investigación.

### Algunas consideraciones metodológicas

#### *Racionalidad limitada y naturaleza humana*

---

<sup>3</sup> Ostrom, Elinor (2009, p. 411).

<sup>4</sup> En Barbara Allen (2011), citado en Boettke, Peter; Jayme Lemke y Liya Palagashvili (2014, p. 313).

<sup>5</sup> Citado en Vlad Tarko (2012, p. 49).

<sup>6</sup> Como juego de palabras, la academia sueca expresa respecto del aporte de Oliver Williamson: "for his analysis of economic governance, especially the boundaries of the firm". Ver <https://www.nobelprize.org/prizes/economic-sciences/2009/summary/>

En su discurso presidencial ante la *American Political Science Association*, Ostrom titula su aproximación como “*A Behavioral Approach to the Rational Choice Theory of Collective Action*”.<sup>7</sup> Esta idea sirve para mostrar que no rechaza el modelo tradicional de elección racional de la economía ortodoxa.

¿Cuáles serían las diferencias con ese enfoque? En primer lugar, Ostrom entiende que aplica a un conjunto relevante, pero limitado de escenarios. En segundo término, considera que, para pensar otros entornos situacionales, son necesarios ajustes importantes. En particular, aquellos casos donde aparecen problemas de acción colectiva y *free-riding* como los típicos bienes públicos y los denominados por ella bienes de uso común (*commons*).

Los actores que interactúan en los contextos mencionados carecen de información completa y racionalidad perfecta. ¿Son irracionales? De ningún modo. Por momentos pueden ser pasionales y desconfiados, pero también intentan maximizar utilidad cumpliendo con la lógica optimizadora. Con capacidades computacionales más limitadas e información incompleta, para los simples mortales no se encuentra a disposición la posibilidad del diseño óptimo (Ostrom, 2005). Actores sociales con estas características tienden a construir modelos de decisión sesgados o simplemente incorrectos. Luego, su enfoque es propio de los procesos donde los agentes falibles aprenden, corrigen, vuelven a fallar y reinician continuamente con distinta información y recursos.

Los casos analizados por Ostrom revisten semejante diversidad, complejidad y fragilidad que exigen otras aproximaciones. Podría afirmarse que exigen una variedad de modelos y esquemas de análisis que incluyen teoría de juegos y economía del comportamiento, trabajo empírico y de laboratorio. Además, cooperan disciplinas científicas con enfoques de ciencias sociales junto a la biología y la ecología. ¿Con qué objetivo? Estudiar sistemas complejos adaptables (Ostrom, 2005).

Esa variedad es requerida para comprender un universo heterogéneo y complejo: decenas de miles de casos de comunidades de distintos tamaños, culturas, localizaciones geográficas, pertenecientes a gobiernos más o menos democráticos, más o menos autocráticos, etc. Hess y Ostrom (2003) mencionan 45000 casos relevados por distintos grupos de estudio y que enfrentan dilemas sociales típicos de bienes públicos o de uso común.

A continuación, se introducen los esquemas de análisis utilizados por el *Workshop* para afrontar el desafío que presentan los párrafos previos. Vlad Tarko (2012, p. 51) considera sobre este esquema: “*The Bloomington school’s most important contribution to economic theory has been to create a framework for institutional analysis and development (known for short as the ‘IAD framework’)*”.

### ***El esquema de análisis institucional***

Los miembros de una comunidad que enfrenta dilemas sociales interactúan en lo que Ostrom llama una *action situation*. La estructura interna de esa situación se identifica con variables que distinguen a los participantes: modelo de decisión utilizado por cada persona involucrada, posición que ocupa en la comunidad, información que cada miembro dispone acerca de la situación, control de cada participante sobre la misma situación. Esas variables determinan los costos y beneficios esperados por cada actor y que, finalmente, impactan en los resultados obtenidos por cada uno.

En cada situación de acción, la confianza y la reciprocidad determinan el capital social y las posibilidades de cooperación. Un conjunto de atributos es decisivo para alcanzar mayores niveles de cooperación entre todos los participantes: comunicación cercana (*face-to-face*), reputación conocida, alto retorno marginal *per cápita* de las contribuciones individuales, capacidad de entrada o salida en caso de falta de reciprocidad, largos horizontes temporales de interacción y acuerdos referidos a sanciones por incumplimiento.

Sin embargo, a esa situación de acción e interacción le falta un conjunto de variables externas fundamentales: condiciones biofísicas, atributos de la comunidad y reglas en uso. Las condiciones biofísicas identifican cuatro tipos de bienes: privados, públicos, club y de uso común (estos últimos reciben un tratamiento particular en la sección que sigue). Los atributos de la comunidad, por su parte, incluyen la historia de interacciones previas, la heterogeneidad interna de los atributos principales, el conocimiento de los participantes y el capital social.

Respecto de las instituciones, se identifican siete tipos de reglas: las que limitan el ingreso y la salida de los actores, las que especifican las posiciones de cada uno, las de elección que especifican las acciones asignadas a cada uno, las de información que establecen canales de comunicación y qué información debe o no debe ser compartida, las de alcance que especifican los resultados, las reglas de mayoría o unanimidad, las reglas de pagos que especifican cómo los costos y beneficios se distribuyen (Crawford y Ostrom, 2005; Ostrom, 2009).

Los párrafos anteriores describen la situación de acción con sus variables internas y externas. Esas variables se presentan en un diagrama que el *Workshop* denomina esquema de Análisis y Desarrollo Institucional (IAD, por su sigla en inglés).

---

<sup>7</sup> Citado en Peter Boettke (2012, p. 170).

El esquema IAD, por si fuera poco, se enmarca en un sistema socio-ecológico (SES por la sigla en inglés). En palabras de Ostrom: “one can think of individuals interacting in an action situation generating Interactions and Outcomes that are affected by and affect a Resource System, Resource Units, Governance System, and Users who affect and are affected by Social, Economic, and Political Settings and Related Ecosystems” (Ostrom 2009, p. 433 y 434, mayúsculas en el texto original).

Lo anterior se observa en los gráficos que Ostrom muestra en su *Prize Lecture*, donde se representa el esquema IAD para aproximarse a problemas sociales caracterizados por sus niveles múltiples de análisis y alta complejidad.

Además, puede observarse en esos gráficos el enfoque policéntrico del proyecto de los Ostrom donde interactúan en distintos niveles agencias tanto públicas como privadas en la provisión de distintos servicios públicos de áreas metropolitanas. Esa aproximación policéntrica reaparece desde el principio en la próxima sección donde se analizan distintos tipos de bienes, estrategias e instituciones para proveerlos y cuidarlos. Fundamentalmente, se considera la posible provisión sostenida de recursos de uso común mediante mecanismos de autogobierno sin necesidad de recurrir a expertos.

### Los recursos de uso común: más allá del estado y los mercados

El discurso de recepción del premio Nobel de Elinor Ostrom se llama *Beyond Markets and States: Polycentric Governance of Complex Economic Systems*.<sup>8</sup> Aunque constituye una revisión por momentos exhaustiva de su trayectoria intelectual, el título sugiere un camino alternativo a los mercados y al estado para resolver problemas de depredación de recursos de uso común.

Previo a la discusión de las posibles soluciones y principios de diseño para una relativamente mejor administración y provisión de *commons*, conviene resaltar el aporte de los Ostroms a la definición de estos bienes. Para eso, los párrafos siguientes sintetizan la historia de esas definiciones.

Paul Samuelson (1954) distingue entre bienes privados y públicos. Los primeros excluyen a quienes no pagan su consumo y muestran rivalidad en su consumo (lo que consume alguna persona, nadie más lo consume). Los bienes públicos pueden consumirse sin rivalizar ni disminuir el consumo de otros. Luego, el sector privado con emprendedores compitiendo puede ofrecer eficientemente bienes privados. Pero por la imposibilidad de excluir a los *free-riders*, quienes no pagan el consumo, la producción de bienes públicos tiende a cero en la actividad privada. Ese escenario implica al sector público en la provisión de bienes y servicios públicos.<sup>9</sup>

James Buchanan (1965) agrega un tercer tipo que denomina bienes club. Un grupo de individuos asociados (club) se organiza para proveer a ellos mismos un conjunto de bienes y servicios no rivales, pero de baja escala. Los socios disfrutan de esos bienes y servicios y excluyen a quienes no son miembros (el aspecto privado de los bienes club).

Vincent y Elinor Ostrom (1977) modifican esas definiciones y agregan un cuarto tipo de bienes. En la presentación del premio Nobel, Elinor remarca el aporte en cuatro puntos:

- i. Usar el término sustracción (*subtractability*) del uso en lugar de rivalidad en el consumo.
- ii. Considerar que la sustracción y la exclusión pueden variar de bajas a altas en lugar de los términos absolutos presente o ausente.
- iii. Agregar los bienes comunes o de uso común (*common-pool resources*) que comparten el atributo de sustracción con los bienes privados y la dificultad de exclusión con los bienes públicos.
- iv. Cambiar el nombre de bien club por bien peaje (*toll*), en virtud de la existencia de diversos bienes y servicios provistos por pequeñas asociaciones tanto públicas como privadas.

Entre estos bienes peaje o cuota se encuentran clubes privados, teatros, centros de salud, entre otros. Los ejemplos de bienes comunes más habituales son bosques, pasturas, pesquerías, reservas de agua dulce para consumo humano o riego, entre otros.

Respecto de los bienes comunes existe una tradición del pensamiento económico que Ostrom desafía. Esa tradición establece que lo habitual es la depredación de los recursos de uso común por falta de incentivos y la difusión de la conducta parasitaria (*free-riding*). Frente a un recurso sin dueños, se sostiene, los individuos no tienen incentivos a la preservación sostenida porque lo que ellos no utilicen lo utilizan otros. En ausencia de mecanismos de exclusión que incentiven la protección, los recursos tenderán a agotarse.

<sup>8</sup> Para un análisis más amplio de esta sección puede verse Landoni, Juan Sebastián (2015).

<sup>9</sup> Alan Futerman (2014) entiende que debería llamarse bienes políticos a los bienes públicos, para evitar justificaciones de actividades estatales que bordean el absurdo. Ejemplo: si nadie estudia la historia de un prócer nacional porque no es rentable en el sector privado o porque se desvía de los supuestos intereses de la nación, debería encargarse el sector público mediante impuestos.

En la visión de Garret Hardin (1968), esta “tragedia de los comunes” se puede evitar internalizando externalidades mediante una imposición externa.<sup>10</sup> El experto recomienda una de dos alternativas: se privatiza o se estatiza. Y como entiende Elinor Ostrom (1990, p. 42), una estrategia excluye a la otra, dado que “si una recomendación es correcta, la otra no puede serlo”. La privatización de lotes otorga exclusividad de extracción e incentiva el cuidado y reproducción del bien. En el caso del gobierno propietario, se establecen reglas y regulaciones para vigilar el recurso y sancionar a sus depredadores.

Las investigaciones del *Workshop* lideradas por Ostrom confrontan esas alternativas. Gracias a la realización de cuantiosos trabajos de campo, se descubre que diversas comunidades resuelven el dilema social que enfrentan al momento de administrar y proveer recursos comunes. Contra lo que William Easterly (2015) denomina “la tiranía de los expertos”, Ostrom estudia un conjunto de instituciones que emergen de la negociación entre los usuarios apropiadores.

Bajo ciertas condiciones, las personas interactúan y acuerdan reglas eficaces. Ostrom (1990) designa como el “mundo interno” de las decisiones individuales a las siguientes condiciones: costos esperados, beneficios esperados, normas internas y tasas de descuento.

Cualquier regla nueva genera una expectativa de flujo de beneficios netos. Las normas internas se refieren a los valores compartidos vinculados a los sentimientos de culpa, responsabilidad, autoestima, ansiedad y, también, a las regulaciones y sanciones de otros miembros. Además, son determinantes las capacidades de diálogo, negociación y acuerdo. Finalmente, si las tasas de descuento subjetivas e implícitas resultan lo suficientemente bajas, es más probable que surja una regla relativamente virtuosa.

Los variados casos analizados a lo largo del planeta le permiten al *Workshop* alejarse de soluciones perfectas. No existen panaceas ni soluciones que aplican para todos los casos. Algunos de los casos estudiados resultan sorprendentemente exitosos durante siglos. Otros representan fracasos estrepitosos y otros muestran fragilidad institucional.

¿De qué dependen esas instancias de éxito, fragilidad o fracaso? Ostrom (1990) establece ocho principios de diseño esenciales para la administración duradera de recursos de uso común. Cox, Arnold y Villamayor-Tomás (2009) agregan subdivisiones. Ostrom (2009) presenta la lista que sigue donde los principios originales llevan el subíndice “a”, mientras que el aporte posterior es acompañado de letras sucesivas:

- 1a. Límites de usuarios: existencia de límites claros y comprendidos localmente entre usuarios legítimos y no usuarios.
- 1B. Límites de recursos: existencia de límites claros que separan un recurso común específico de un sistema socio-ecológico más amplio.
- 2a. Congruencia con las condiciones locales: las reglas de apropiación y provisión son congruentes con las condiciones sociales y ambientales locales.
- 2B. Apropiación y provisión: las reglas de apropiación son congruentes con las reglas de provisión; la distribución de costos es proporcional a la distribución de beneficios.
3. Acuerdos de elección colectiva: la mayoría de los individuos afectados por un régimen de recursos están autorizados a participar en la elaboración y modificación de sus reglas.
- 4a. Monitoreo de usuarios: los individuos que son responsables o son usuarios monitorean los niveles de apropiación y provisión a cada participante.
- 4B. Monitoreo del recurso: los individuos que son responsables o son usuarios monitorean la condición del recurso.
5. Sanciones graduadas: las sanciones por violaciones de reglas comienzan muy bajas, pero se vuelven más fuertes si un usuario viola una regla repetidamente.
6. Mecanismos de resolución de conflictos: existen espacios locales, rápidos y de bajo costo para resolver conflictos entre usuarios o con funcionarios.
7. Reconocimiento mínimo de derechos: el gobierno reconoce el derecho de los usuarios locales a establecer sus propias normas.
8. Empresas anidadas: cuando un recurso común está estrechamente conectado a un sistema socio-ecológico más amplio, las actividades de gobernanza se organizan en múltiples capas anidadas.

Los casos de desempeño institucional exitoso corresponden a las comunidades que mejor cumplen y aplican los principios de diseño mencionados. Cuando se incumplen la mayoría de esos principios, el agotamiento del recurso

---

<sup>10</sup> Mark Pennington (2012) propone cambiar el nombre tragedia de los comunes por tragedia del libre acceso.

común está casi garantizado. Como es de esperar, el desempeño institucional frágil se asocia con el cumplimiento de unos pocos principios.

Aunque son diversos y corresponden a diversas geografías, culturas, esquemas económicos, sociales y políticos variados, se mencionan a continuación algunos destacados por Ostrom (1990). Las pasturas y bosques para el uso de madera en Törbel (Suiza), representan un caso curioso de instituciones robustas y sostenidas durante siglos. También son exitosos los casos de praderas y bosques en las ciudades japonesas de Hirano, Nagaïke y Yamanoka, los canales de irrigación en ciudades españolas de Valencia, Alicante, Murcia y Orihuela, las “zanjeras” para irrigar en Bacarra-Vintar (Filipinas) y el manejo de aguas subterráneas en las cuencas Raymond, Oeste y Central en California (Estados Unidos).

Como ejemplos de fragilidad institucional, siempre al borde del éxito y del fracaso, se presentan las pesquerías a lo largo de la costa en Alanya (Turquía) y Puerto Lameron (Canadá). También el uso de cursos de agua para irrigación en Gal Oya (Sri Lanka). Casos de fracaso institucional y depredación llamativa fueron relevados y estudiados en pesquerías de Izmir y Bodrum (Turquía), Mawelle y Kirindi Oya (Sri Lanka) y los acuíferos del Mojave (Estados Unidos).

En general, la probabilidad de éxito se eleva con grupos sociales pequeños, con pocos individuos interactuando (desde unos cientos a pocos miles), con extensos horizontes temporales de interacción (o de final incierto), capacidades individuales emprendedoras en el ámbito público a los efectos de negociar y acordar y, finalmente, tasas de descuento de cada participante lo suficientemente bajas (Vanberg, Viktor, 1984). Además, los detalles suelen ser determinantes. Desde un gobierno tolerante con los arreglos de autoorganización hasta un régimen de lluvias regular que facilita los pronósticos de acceso a la fuente de agua.

Un factor esencial se vincula con el régimen de propiedad del entorno de los recursos de uso común. En algunas aldeas suizas, fueron los propietarios de tierras comunales quienes acordaron las normas para la utilización de la madera para construir o como fuente de energía. En diversas ciudades españolas los propietarios fueron claves para los arreglos institucionales. En Valencia, agricultores vecinos del curso de agua, cuyas tierras necesitaban riego, nombraron periódicamente al síndico y a los agentes que controlaban el recurso (los síndicos debían ser propietarios). En Alicante usaban el agua para irrigar solamente propietarios con un mínimo de hectáreas quienes podían votar en la asamblea, participar de la comisión ejecutiva y solo aquellos con número mayor de hectáreas podían dirigir la comisión. En Japón, los jefes de familia de pequeñas comunidades conformaron una asamblea que establecía el sistema de recolección, los detectives que vigilaban a los usuarios y las multas por incumplimiento (en algunos casos, se cobraba en *sake*). En Filipinas, los propietarios en derredor de zanjeras construyeron un canal y una presa, infraestructura que se encargaron de reparar por decisión de un consejo de directores.

Los párrafos previos no descartan al gobierno como agente del esquema de desarrollo institucional. En particular, como expresa uno de los principios de diseño, los órganos del gobierno deben reconocer los derechos de los apropiadores para acordar sobre uso, vigilancia y sanciones. Además, se requiere que los mecanismos de elección sean reconocidos por el orden constitucional, tanto para los acuerdos sobre reglas como para la selección de autoridades. En ese aspecto se hace relevante cierta tolerancia por parte del gobierno y sus normas fundamentales. Los casos de votaciones calificadas por atributos como propiedad, antigüedad o similares deberían ser reconocidos formalmente o, al menos, tolerados.

En línea con lo expresado en el párrafo previo, los gobiernos y asambleas regionales o nacionales podrían acompañar a los apropiadores sin imponer soluciones desde afuera. Muchos de los casos trabajados por Ostrom y el *Workshop* así lo muestran. Existen casos diversos: alcaldes que desempatan en votaciones por decisión de los usuarios, gobernadores que contratan empresas privadas para mejorar la calidad del recurso común y parlamentos que promulgan leyes elaboradas por los miembros de comunidades con problemas de acción colectiva.

Lo anterior tiene su costado negativo: fracasos por imposiciones del gobierno. Son casos donde los gobiernos no reconocen los derechos de auto-organización o los limitan de un modo que impiden el surgimiento de reglas virtuosas que deriven en la sostenibilidad del recurso. Entre otros ejemplos de fracaso por restricciones de orden institucional externo, Ostrom (1990) menciona los estudios de los casos de algunas pesquerías y sistemas de irrigación de Sri Lanka (donde se llegó al extremo de asesinatos entre usuarios).

Y otro aspecto destacable: algunos gobiernos reconocen los derechos, pero las comunidades fracasan igualmente. Eso no hace más que resaltar lo complejo de los sistemas analizados. Cuando los otros principios se incumplen, puede ser imposible la sostenibilidad. Entre otros ejemplos, en la cuenca del río Mojave, bajo reglas constitucionales tolerantes, los usuarios no pudieron evitar la depredación (Ostrom, 1990).

Los párrafos previos consideran al gobierno y las leyes circundantes. Sin embargo, como muestra el último caso, no son determinantes. Otros actores adquieren relevancia y pueden ser necesarios para el éxito de una auto-

organización: desde empresas privadas hasta organizaciones no gubernamentales nacionales o internacionales. Un sacerdote que toca las campanas para abrir y cerrar accesos de agua o el dueño de una taberna que anota en una pizarra la disponibilidad del recurso, el nombre de los usuarios y la cantidad disponible para cada uno (el caso de Alicante; Ostrom, 1990).<sup>11</sup> Son las instituciones anidadas del último principio de diseño. Lo que Vincent y Elinor Ostrom (1977) denominan “conjunto policéntrico”, requerido para el éxito en la administración de un recurso de uso común.

Una característica saliente de la presentación previa es la complejidad de los dilemas sociales que enfrentan las comunidades de usuarios de *commons*. Una multiplicidad de variables vinculadas en distintos niveles define a los sistemas estudiados por Ostrom y su equipo de la Universidad de Indiana. Por si fuera poco, las variables y las formas de relacionarse se encuentran en constante cambio. No se trata solamente de aspectos biofísicos propios de la naturaleza, sino también de personas con capacidades limitadas e información incompleta. Lo atractivo del análisis y la evidencia del *Workshop* es que, bajo ciertas condiciones, los participantes resuelven eficientemente lo que un supuesto experto observaría como imposible.

### Algunas reflexiones finales

Estas conclusiones parciales presentan algunas aclaraciones menores y un conjunto de desafíos que proporciona el estudio de la obra de Elinor Ostrom. Las aclaraciones refieren a aspectos de la condición humana y de las instituciones que regulan y ordenan las relaciones sociales. Los desafíos que por su parte presenta Ostrom son diversos: cómo pensar la economía, cómo relacionarla con otras disciplinas científicas, cómo evitar el encierro dentro de una escuela o tradición, cómo considerar la sostenibilidad en términos científicos.

En primer lugar, un aspecto que resalta la generosidad de Ostrom con los estudiantes y la comunidad científica. Quizás como los grandes pensadores de la historia de la humanidad, Ostrom considera un sistema complejo y lo aborda de un modo entendible y enriquecedor para el resto. Se trata de un enfoque sobre la complejidad de las relaciones sociales, pero también del ser humano en sí mismo.

Las personas del análisis de Ostrom son limitadas, carentes de recursos tanto externos como internos. Son contradictorias, de humor y preferencias cambiantes, pueden irritarse, enviarse y ejercer violencia de distinto tipo contra los demás. Pero pueden actuar con relativa cordura, ceder, confiar y dialogar. También pueden forjar la virtud de la civilidad y desarrollar robustas instituciones de sociedad civil (Edward Shils, 1997). En otros términos, son capaces de establecer acuerdos pacíficos y voluntarios duraderos.

De esos acuerdos surgen reglas o instituciones de *governance* entre miembros de comunidades que enfrentan dilemas de acción colectiva. Cuando las personas participan de la vida comunitaria y cuando lo hacen con relativa autonomía local, son capaces de resolver dilemas. Con terminología de teoría de juegos, se expresa que esas reglas cambian la matriz de pagos y evitan fracasos tipo dilema del prisionero.

Lo expuesto constituye un aporte al entendimiento de los efectos de la descentralización del poder y a la teoría de las instituciones sociales en sentido amplio: desde instituciones políticas a económicas, desde jurídicas a consuetudinarias. Elinor Ostrom (1990) reconoce a las instituciones como prescripciones de comportamiento que prohíben, obligan u otorgan opciones. Entiende con James Buchanan (1985) que las reglas son necesarias para la convivencia pacífica.<sup>12</sup> Pero realiza un valioso aporte al estudio de la emergencia de instituciones formales e informales, tanto virtuosas como predatorias. Estableciendo un conjunto de principios de diseño, Ostrom y sus discípulos, ayudan a la comprensión de cómo surgen los mecanismos de auto-gobierno en distintas comunidades.

El escenario donde interactúan las personas que utilizan recursos de uso común reúne las características de un sistema complejo. Los aportes de Ostrom ayudan a la interpretación de esos contextos multivariados y a la forma de enfrentar su estudio. Esto último propone un desafío a la economía como disciplina con pretensión científica. Lejos de un enfoque que podría denominarse imperial, Ostrom reclama humildad del investigador en el sentido de ampliar la mirada hacia otras disciplinas.<sup>13</sup> Propone al economista un diálogo con el biólogo o el politólogo o, en otros términos, un diálogo fecundo entre perspectivas científicas diversas.

Lo anterior puede interpretarse como una propuesta para quitar las anteojeras que ocultan una parte sustancial de la realidad. De ese desafío se desprende otro: no todo es mercado *versus* estado, no todo se resuelve con

<sup>11</sup> En la actualidad, las nuevas tecnologías digitales a disposición en un teléfono móvil podrían auxiliar con aplicaciones varias a los usuarios de *commons*, mejorando la comunicación, el monitoreo y las sanciones.

<sup>12</sup> Geoffrey Brennan y James Buchanan (1985, p. 42) expresan: “Necesitamos las reglas para vivir juntos, por la simple razón de que sin ellas nos pelearíamos, pues lo que un individuo deseara sería apetecido, casi con certeza, por cualquier otro. Las reglas definen los espacios privados dentro de los cuales cada uno de nosotros podemos llevar a cabo nuestras propias actividades”.

<sup>13</sup> Ostrom parece haber puesto en práctica aquella sospecha de Friedrich Hayek (1967, p. 123) para quien: “Nadie puede ser un buen economista si sólo es economista y estoy tentado de decir que el economista que es sólo economista tenderá a convertirse en un estorbo cuando no en un peligro manifiesto”.

privatización o nacionalización. La profesora Ostrom presenta casos donde la cooperación voluntaria es posible aún en caso de derechos de propiedad común o difusos. Nuevo llamado a la cordura para evitar la tiranía de los expertos. En otros términos, para ubicar al economista como un observador del fenómeno que puede deparar genuinas sorpresas. A diferencia del experto externo que arriba con la solución, plantea la necesidad de observar, escuchar y aprender de las personas interactuando en el terreno donde se presenta el dilema social.

Resulta también un llamado de atención para la tradición liberal clásica donde existe una relativa propensión a la propuesta privatizadora, en ocasiones sin consideraciones del contexto. Mark Pennington (2009) observa fracasos en intentos de privatización en economías en transición, como algunas partes de África. Si no se respetan los derechos individuales y los abusos de poder son permanentes, la privatización de recursos naturales puede conducir a su depredación por parte de élites corruptas y acomodadas. La pregunta que surge es cómo se resuelve en esos casos. Elinor Ostrom aporta un conjunto de requisitos que, cuando no se cumplen en parte o en su totalidad, hacen posible la sostenibilidad.

Del párrafo previo puede surgir un desafío para diversas escuelas de pensamiento. El mensaje de Ostrom sería típico de la economía positiva. De ningún modo plantea que sus principios de diseño deben ser impuestos en cada caso desde afuera y desde el principio (Ostrom, 2012). Por ejemplo, tanto Ostrom como Buchanan estarían de acuerdo que los fracasos de las comunidades no necesariamente exigen la intervención del estado. Quizás, por el contrario, representan un terreno fértil para la intervención predatoria del sector público. De eso se desprende que ambos programas de investigación, *Bloomington School* y *Public Choice*, podrían complementarse en el estudio del orden constitucional y de las posibilidades del *Rule of Law*.

En el mismo sentido, podría vincularse con el pensamiento austríaco. Poco antes de su fallecimiento, Elinor Ostrom es la principal oradora del *Hayek Memorial Lecture* en el *Institute of Economic Affairs*. En ese discurso resalta la emergencia endógena o *bottom-up* de reglas sociales. Resultan casi obvias las relaciones con el pensamiento austríaco en general y de Hayek en particular. Muchos tópicos de investigación podrían fortalecer ambos programas. Boettke *et al.* (2014) entienden que los economistas austríacos contemporáneos deberían interesarse en temas como la relevancia de la sociedad civil, coproducción de bienes públicos locales, auto-gobierno en sistemas policéntricos, aprendizaje del trabajo de campo y de casos de estudio complejos. Esos vínculos podrían otorgar vitalidad al programa de investigación austríaco y evitar repeticiones en ocasiones dogmáticas y, como sugiere Gabriel Zanotti (2002), sortear el peligro de la implosión hermenéutica.

Para los economistas en general también resulta desafiante que la racionalidad económica de confrontar costos y beneficios esperados opere en un plano implícito, más de valoraciones subjetivas que de precios visibles. Por ejemplo, Ostrom enfatiza la importancia de tasas de descuento bajas de los usuarios de recursos comunes como condición para establecer reglas que resuelvan dilemas sociales. Esas tasas se encuentran en las escalas de valores, lo que Eugen von Böhm-Bawerk (1884) entiende como preferencia temporal. Sería otro posible camino de investigación para interesados en la tradición austríaca. Pero quizás, también podría reconsiderarse el estudio de los denominados precios sombra o proponer nuevas vías de investigación sobre el tema (Dasgupta, Marglin y Sen, 1972).

Existe un último desafío a la economía y a la comunidad científica en general. Es el tratamiento de lo sostenible o sustentable. Lamentablemente, los temas de medioambiente tienden a ideologizarse. No solo en la opinión pública. Muchos miembros de la comunidad científica son afectados por una disputa acalorada que los separa del pensamiento crítico. Continuando y perfeccionando el camino iniciado por Ronald Coase (1964), Ostrom desafía los dos “romanticismos” o “escepticismos” posibles: los del fracaso del mercado y los del fracaso del estado. Se puede afirmar que Elinor Ostrom estudia la sostenibilidad en serio. ¿Por qué motivos en serio? Por muchos motivos, desde metodológicos hasta teórico-analíticos. En primera instancia observa, dialoga con los usuarios de las comunidades, recopila información, estudia procesos y resultados, los evalúa y, finalmente, describe condiciones y posibilidades. Luego, comprende que enfrenta un sistema complejo por la cantidad de variables, las relaciones entre las mismas, los niveles múltiples en los que se relacionan esas variables, la existencia de intereses diversos y a veces contradictorios, la diversidad institucional y las dotaciones de poder de los distintos actores. Y finalmente considera pequeños detalles muchas veces determinantes que difieren con cada ecosistema biofísico y social.

En última instancia, Elinor Ostrom reclama ciertas virtudes al investigador del ser humano y su interacción social en el entorno físico de la naturaleza. Humildad para reconocer sus limitaciones y poder evitar prejuicios que derivan en imposiciones arbitrarias y caprichosas. Prudencia en el abordaje de un fenómeno complejo como la sociedad donde interactúan personas limitadas, imperfectas, diversas y cambiantes. En ese contexto, las derivas institucionales pueden ser inciertas y múltiples. Bienvenido el pensamiento de Ostrom para enriquecer la forma de considerar científicamente la interacción humana y las posibilidades de acuerdos pacíficos y voluntarios para un

mundo donde la confianza y la reciprocidad positiva redunden en instituciones virtuosas para una vida en comunidad más digna y próspera.

### Bibliografía

- Aligica y Boettke (2012) *Ostrom, Elinor (1933–2012), The New Palgrave Dictionary of Economics*, tercera edición (2018). Londres: Palgrave Macmillan.
- Allen, Barbara (2011) “Editor’s Introduction”, en Allen, Barbara (Ed.), *The Quest to Understand Human Affairs*. Lanham, MD: Lexington Books.
- Boettke, Peter (2012) *Living Economics. Yesterday, Today, and Tomorrow*, The Independent Institute y Universidad Francisco Marroquín editores.
- Boettke, Peter; Jayme Lemke y Liya Palagashvili (2015) “Polycentricity, Self-governance, and the Art & Science of Association”, *Review of Austrian Economics*, Vol. 28.
- Böhm-Bawerk, Eugen von (1884) *Capital and Interest: A Critical History of Economical Theory*. Londres: Macmillan and Co. (1890).
- Buchanan, James (1965) “An economic theory of clubs”, *Economica*, 32(125), 1–14.
- Brennan, Geoffrey y Buchanan, James (1985) *La razón de las normas*. Madrid: Unión Editorial (1987).
- Coase, Ronald (1964) “The Regulated Industries: Discussion”, *American Economic Review*, 54 (2).
- Cox, Michael; Gwen Arnold y Sergio Villamayor-Tomás (2009) “A Review and Reassessment of Design Principles for Community-Based Natural Resource Management”, citado en Ostrom (2009).
- Crawford, Sue y Ostrom, Elinor (2005) “A Grammar of Institutions”, *American Political Science Review*, Vol. 89, No. 3 (1995).
- Dasgupta, Partha; Stephen Marglin y Amartya Sen (1972) *Guidelines for Project Evaluation*, United Nations.
- Easterly, William (2015) *The Tyranny of Experts: Economists, Dictators, and the Forgotten Rights of the Poor*. New York: Basic Books.
- Futerman, Alan (2014) “Hacia una teoría de los bienes públicos como bienes políticos y el rol estatal”. *Revista Procesos de Mercado*, Vol. 11, No. 1.
- Hardin, Garret (1968) “The Tragedy of the Commons”, *Science*, Vol. 162, No. 3859.
- Hayek, Friedrich (1967) “The Dilemma of Specialization”, *Studies in Philosophy, Politics and Economics*. Chicago, The University of Chicago Press.
- Hess, Charlotte y Elinor Ostrom (2003) “Ideas, Artifacts, and Facilities: Information as a Common-Pool Research”, *Law and Contemporary Problems*, 66 (1 y 2).
- Landoni, Juan Sebastián (2015) “Elinor Ostrom y el gobierno de los recursos de uso común. Entre una primera aproximación y el problema de la naturaleza humana”. *Libertas* 1 (1): Segunda Época.
- Ostrom, Elinor (1990) *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: Fondo de Cultura Económica (2000).
- Ostrom, Elinor (2005) *Comprender la diversidad institucional*. México: Fondo de Cultura Económica (2015).
- Ostrom, Elinor (2009) “Beyond Markets and States: Polycentric Governance of Complex Economic Systems”, *Prize Lecture*.
- Ostrom, Elinor (2012) “The Future of the Commons: Beyond Market Failure and Government Regulation”, *The Hayek Memorial Lecture* en el *Institute of Economic Affairs*.
- Ostrom, Vincent y Ostrom, Elinor (1977) “Public Goods and Public Choices”, en E. S. Savas editor *Alternatives for Delivering Public Services. Toward Improved Performance*, Boulder, CO: Westview Press.
- Ostrom, Vincent, Charles Tiebout y Robert Warren (1961) “The Organization of Government in Metropolitan Areas: A Theoretical Inquiry”, *American Political Science Review*, 55(4).
- Pennington, Mark (2009) “Elinor Ostrom, Common-pool Resources and the Classical Liberal Tradition”. Londres: *The Institute of Economic Affairs*.
- Samuelson, Paul (1954) “The Pure Theory of Public Expenditure”, *Review of Economics and Statistics*, 36.
- Shils, Edward (1997) *The Virtue of Civility. Selected Essays on Liberalism, Tradition, and Civil Society*. Steven Grosby editor. Indianapolis: Liberty Fund.
- Tarko, Vlad (2012) “Elinor Ostrom’s life and work”. Londres: *The Institute of Economic Affairs*.
- Vanberg, Viktor (1984) “La «explicación de la mano invisible» y las normas sociales”, en Vanberg, Viktor: *Racionalidad y reglas: ensayos sobre teoría económica de la Constitución*, Barcelona: Editorial Gedisa (1999).
- Zagorski, Nick (2006) “Profile of Elinor Ostrom”, *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 103 (51).

Zanotti, Gabriel (2002) “La Escuela Austríaca en peligro de implosión hermenéutica”, *Libertas* 36.